



Oficina Independiente, sala 309, Avda del Castillo
Edificio Avanza, 100-2-50000
Teléfono: 060-2-22020000 - Fax: 060-2-2202004
Calle postal 27-15-301 - Guayaquil - Ecuador
www.oicguayaquil.com



Oficina Independiente, sala 309, Avda del Castillo
Edificio Avanza, 100-2-50000
Teléfono: 060-2-22020000 - Fax: 060-2-2202004
Calle postal 27-15-301 - Guayaquil - Ecuador
www.oicguayaquil.com

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA COTECOMEX LTDA.

En la Ciudad de Quito, el día de hoy martes 12 de abril del 2011, en el local social de la compañía, ubicado en el barrio Oficina Independiente, calle ECU 90, Edificio Avanza, 100-2-50000, se reunieron los siguientes socios de la respectiva Compañía: CLV S.A.C., Eloy Narea S. Presidente de la Junta, con 100% de las acciones de CLV S.A.C. con el 100% de las acciones representadas por el socio Eloy Narea M., propietario de 314 participaciones sociales de QAS U.S.A., de acuerdo a lo establecido en el contrato social, que tienen un valor nominal de QAS U.S.A. y una cotización de QAS U.S.A. de QAS U.S.A. y una cotización de USD 0.00 cada una, encontrándose presentes por lo tanto el socio por licencia del capital social.

Preside la Junta, el Sr. Eloy Narea Suárez, Presidente de la Compañía reelecto para el periodo 2011-2012, quien convoca a la reunión extraordinaria y universal de los socios, también reelegido para el periodo 2011-2012 en forma voluntaria y por unanimidad.

Los asistentes son Socios ordinarios reunidos constituidos en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el Art. 208 de la Ley de Compañías, para aprobar los siguientes asuntos:

- Estatuto de Oficina Independiente.
- Estatuto de Retiro de Capital.
- Estatuto de Participación en el Poder Ejecutivo.
- Estatuto de Pagos de Difíciles.
- Un informe de la Auditoría Financiera bajo NIFPS para PyMEs.

El Sr. Presidente de la Junta ordena que se dicta Acta sobre el día, y convoca la plenaria a la Sra. Rosa Narea R., quien convoca la intervención aprobatoria a todos los asistentes y aduce que el ejercicio titulado por sucesión de la Compañía, y procede a dictar lo siguiente:

Resolución:

Para constancia de firmas:

Eloy Narea Suárez
Eloy Narea Suárez
MAURO RIVADENEIRA C.
Ricardo Enriquez S.

Marco McDonagh
Jorge Narea R.
Jorge Narea R.
Jorge Narea R.

Pág. 1 de 2

Pág. 2 de 2